Quinto quarto.

SELLO QVARTO, QVARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y QVATRO.

beneficiar cultivar, y aprobechar las quince fanegas de tierra poco mas, ó menos que expresan dho Señor Comisario en su identificacion bajo los linderos por Saliente, y medio dia Barranco de las Cuevas de la Hor, poniente y Norte la Peña del Almirez; de las quales le hacen gracia mrd, y donacion en propiedad, y Patrimonio p.a q.e pueda pamificarlas, y que su producto le sirva de congrua sustentacion, y por este medio pueda conseguir ascender al estado del Sacerdocio mediante á que dho su Padre no puede señalarle por falta de bienes propiedades que le sirvan de dha Congrua; cuia gracia mrd, cacion, y donacion le hacen con todas las clausulas, fuerzas, y firmezas, requisitos y circunstancias apetecidas por dho para q.e le sirva de tal Congrua; y en su virtud y q.e pueda con este documento acreditar su dho de legitimidad se le libre testimonio de el á continuacion de su solicitud, advirtiendose, y amojonandose el terreno concedido por Salvador Ferm Ferm Espesto Labrador en esta Villa á quien se le hará saber p.a q.e lo acepte y jure y dho proceda á esta dilig.a y á certificar haverlo así executado, sin quedar obligado dho Lorenzo de los Reyes á otro gravamen por esta Concesion mas q.e á contribuir anualm.te á esta Villa y sus Propios con su real de Vellon por el dominio y señorio que tiene á dho terreno, y en esta intelig.a podrá tomar su posesion judicial, ó extrajudicialm.te como le parezca como cosa suya propia havida y adquirida conforme, y